



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12 horas del día 26 de julio de 2019, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Álvaro Caballero Amores, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendia, María Teresa Martín Romero, María del Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Concepción Hera Díaz de Liaño, M^a Ángeles Martín Santos, Rut Morales Crespo, María Carmen Ruiz Roldán, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos.

(Justifican su ausencia los profesores Felipa María Bautista Rubio, Manuel Cruz Yusta, Conrado Moreno Vivián, María Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, Manuel Silva Rodríguez, y la estudiante Alba Rincón Castro)

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano y D^a Inés Santos Dueñas, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Estudio y aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes de la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre para los Grados de la Facultad de Ciencias del curso 2018/19

La Sra. Decana abre la sesión dando la palabra a la Sra. Secretaria Académica Marta Pérez, la cual puntualiza que en la convocatoria de la Junta de Facultad hay un error, puesto que la convocatoria extraordinaria de exámenes de septiembre corresponde al curso 2018/19. Continúa explicando cómo saber a través de Sigma el número de alumnos que han solicitado examinarse de una determinada asignatura. Los asistentes comentan un par de errores detectados que se subsanarán en el calendario a publicar, y la Sra. Secretaria finaliza insistiendo en que al tratarse de una convocatoria extraordinaria, no se puede realizar un segundo llamamiento.

Se aprueba, por asentimiento, el Calendario de Exámenes de la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre para los Grados de la Facultad de Ciencias para el curso 2018/19, con los ajustes necesarios para subsanar los errores detectados.

Punto 2º

Aprobación, si procede, del Calendario de Oferta y Asignación de los Trabajos de Fin de Grado para el curso 2019/20

La Sra. Decana introduce las modificaciones realizadas en el calendario en cuanto a las dos fases de petición por parte de los alumnos. Además, indica que se han redefinido y modificado las tipologías de TFG a ofertar. Todas las modificaciones propuestas han sido aprobadas por la Comisión de TFG, que además ha participado activamente en la redacción de las diferentes modalidades, por lo que la Sra. Decana expresa su agradecimiento por el trabajo realizado.

La Sra. Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz añade que el calendario se ha modificado también de forma que se favorezca que los estudiantes puedan solicitar a tiempo las becas Galileo. La inscripción acaba ahora el 30 de octubre. Además, los alumnos van a poder proponer un TFG en empresa. Se pretende reunir a los alumnos el día 10 de septiembre para explicarles los nuevos cambios, y que puedan realizar a tiempo propuestas de TFG en empresa a los profesores (del 11 al 20 de septiembre). Por otro lado, la petición de la oferta de TFGs a los departamentos se llevará a cabo a finales de julio, extendiéndose el plazo hasta finales de septiembre.

Se aprueba, por asentimiento, el Calendario de Oferta y Asignación de los Trabajos de Fin de Grado para el curso 2019/20.

Punto 3º

Aprobación, si procede, de los cambios en las tipologías de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias

La Sra. Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica explica que se ha reducido el número de tipologías, que ahora quedan en 6, mediante las cuales se pretende dar respuesta a las necesidades y demandas mostradas por el profesorado de los departamentos. Insiste la Sra. Vicedecana que el TFG de Iniciación a la Investigación debe ajustarse a la duración del TFG, y tener presente que si el estudiante no consigue los resultados positivos esperados por el tutor, eso no significa que el resultado del TFG sea negativo.

La profesora Isabel Burón opina que en la descripción de TFG en Empresa sería conveniente puntualizar a qué se refiere la palabra “gestión”, con el fin de que no lleve a malentendidos. La Sra. Decana responde que se refiere a la gestión relacionada con las competencias del grado.

Respecto a la tipología de Trabajo Docente, en la estructura de la memoria se propone eliminar “(Grado, materia y asignatura)” del apartado 2) Contexto Docente, y cambiar 7) Anexo: Recurso docente elaborado, por “7) Información adicional” o “Anexo si procede”.

El profesor Félix Infante, en nombre de un compañero de su departamento, lamenta que no se hayan incluido como tipología los informes técnicos. La Sra. Decana responde que éstos se pueden incluir en el TFG Teórico-Práctico.

Se aprueba, por asentimiento, los cambios en las tipologías de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, con las modificaciones propuestas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias